

Contribución Superintendencia de Compañías 2025

Alerta Normativa

Normativa:

Resolución SCVS-INAF-DNF-2025-0006 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 752 del 26 de febrero de 2025

Consideraciones para el 2025:

1. Contribución para Compañías:

- Activos superiores a US\$ 100,000: 1 por mil de sus activos reales.
- Activos de hasta US\$ 100,000: no genera valor a pagar.

2. Incentivo:

Compañías que presenten sus Estados Financieros antes del 30 de abril:

Activo Real de la Compañía		Contribución por mil sobre el activo real
Desde	Hasta	
-	100,000.00	0.00
100,000.01	1,000,000.00	0.74
1,000,000.01	20,000,000.00	0.80
20,000,000.01	500,000,000.00	0.88
500,000,000.01	En adelante	0.94

Consideraciones para el 2025:

3. Clases de sociedad:

- *Sociedades con el 50% o más de participación de instituciones públicas o privadas con finalidad social o pública: paga el 50% de la contribución.*
- *Compañías Holding: pagarán la contribución sobre los activos reales de sus estados financieros consolidados.*

4. Fecha límite de pago:

30 de septiembre de 2025, con opción de pagar el 50% hasta el 30 de septiembre y el restante hasta el 31 de diciembre de 2025 previo ingreso de solicitud

Baker Tilly Ecuador Cia. Ltda. actuando como Baker Tilly is un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una compañía inglesa. Baker Tilly International no provee Servicios profesionales a clientes. Cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente. Baker Tilly Ecuador Cia. Ltda. no es agente de Baker Tilly International y no tiene poder de comprometer a Baker Tilly International o actuar a su nombre. Ni Baker Tilly International, Baker Tilly en Ecuador, ni tampoco cualquiera de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tienen ninguna obligación por los actos u omisiones de cada uno de los otros. El nombre de Baker Tilly y su logotipo es usado bajo licencia de Baker Tilly International Limited.



© 2024 Baker Tilly International Limited, all rights reserved

Baker Tilly Ecuador trading as Baker Tilly is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.

[Baker Tilly Ecuador trading as Baker Tilly is an independent member of Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited is an English company. Baker Tilly International provides no professional services to clients. Each member firm is a separate and independent legal entity and each describes itself as such. [Full legal name] is not Baker Tilly International's agent and does not have the authority to bind Baker Tilly International or act on Baker Tilly International's behalf. None of Baker Tilly International, [member firm], nor any of the other member firms of Baker Tilly International has any liability for each other's acts or omissions. The name Baker Tilly and its associated logo is used under licence from Baker Tilly International Limited.